

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

37832 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Servicio Marítimo de Asesoramiento e Inspecciones, Sociedad Limitada concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 7 de noviembre de 2022 una concesión de dominio público a la entidad Servicio Marítimo de Asesoramiento e Inspecciones, Sociedad Limitada, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Oficinas administrativas y de taller de almacenamiento y reparaciones de motores marinos y efectos navales diversos.

Situada: Área Funcional 8.

Superficie: 685 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2022:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 7.663,20 euros.

- Obras e instalaciones: 10.659,07 euros.

b)- Tasa de Actividad: 1,5 % sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 7 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de noviembre de 2022.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A220048827-1